Poder Judicial

N° 134 /2023

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por Acordada N° 1685 de fecha 03 de febrero de 2023, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONDOR S.A.C.I.**, **RUC 80002514-8**, domiciliada en la calle Bernardino Gorostiaga y Guaraníes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **EDITH RAQUEL GONZÁLEZ ALVARENGA**, con Cedula de Identidad N° 3.877.886 y el señor **SERGIO ANTONIO ROJAS ORTEGA**, con Cédula de Identidad N° 3.807.419, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 45/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 425.747.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 45/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 425.747,** adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 405 de fecha 18 de diciembre de 2023 y que serán proveídos por **EL PROVEEDOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**.
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

a. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425.747.**

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada
Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

El presente llamado es **PLURIANUAL,** por lo tanto, la validez de la contratación de los ejercicios fiscales **2024** y **2025** estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 45/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS HYUNDAI, ISUZU Y MERCEDES BENZ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 425.747,** convocada por **LA CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 268 de fecha 11 de septiembre de 2023. La adjudicación fue realizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 405 de fecha 18 de diciembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo del contrato es de **G. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES)** y el monto máximo es de **G. 80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES)** I.V.A. incluido si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

LOTE N° 2 "MERCEDES BENZ"									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Unidad	EVENTO	1				
1.1		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	Litros	EVENTO	1			63.201	63.201
1.2		CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1			165.300	165.300
1.3		CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			62.700	62.700
1.4		CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1			245.100	245.100
1.5		LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1			71.628	71.628
1.6		CONTROL DE ACEITE DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1			53.721	53.721
1.7		CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL	Litros	EVENTO	1			63.201	63.201
1.8		CONTROL DE ACEITE DE CAJA	Unidad	EVENTO	1			53.721	53.721
1.9		CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	Litros	EVENTO	1			63.201	63.201
1.10		CARGA DE FLUIDO DE DIRECCION HIDRAULICA	Litros	EVENTO	1			71.628	71.628
1.11		CARGA DE FLUIDO DE EMBRAGUE	Litros	EVENTO	1			92.695	92.695
1.12		CARGA DE FLUIDO DE FRENO	Litros	EVENTO	1			92.695	92.695
1.13		CARGA DE ADITIVO PARA RADIADOR	Litros	EVENTO	1			85.511	85.511
1.14		CARGA DE AGUA DESTILADA	Litros	EVENTO	1			6.531	6.531

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

1.15		SERVICIO DE ENGRASE	Unidad	EVENTO	1			71.628	71.628
1.16		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
2	78180101-002	SERV.DE REPAR. Y MANT, DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION	Unidad	EVENTO	1				
2.1		CAMBIO DE CAJA MECANICA	Unidad	EVENTO	1			32.946.000	32.946.000
2.2		REPARACION DE CAJA MECANICA	Unidad	EVENTO	1			2.148.854	2.148.854
2.3		CAMBIO DE CRUCETA	Unidad	EVENTO	1			399.000	399.000
2.4		CAMBIO DE CENTRALIZADOR	Unidad	EVENTO	1			2.155.740	2.155.740
2.5		CAMBIO DE RETEN DE PALIER	Unidad	EVENTO	1			239.400	239.400
2.6		DESMONTAR Y MONTAR CAJA	Unidad	EVENTO	1			716.284	716.284
2.7		REPARACION DE DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1			3.009.600	3.009.600
2.8		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
3	78180101-003	SERV.DE REPAR. Y MANT, DE SISTEMA DE DIRECCION	Unidad	EVENTO	1				
3.1		CAMBIO DE MUÑEQUIN DE DIRECCION DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			273.600	273.600
3.2		CAMBIO DE BUJE DELANTERO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			120.840	120.840
3.3		CAMBIO DE BUJE TRASERO	Unidad	EVENTO	1			88.920	88.920
3.4		CAMBIO DE BRAZO PITMAN	Unidad	EVENTO	1			3.956.940	3.956.940
3.5		CAMBIO DE BRAZO ZETA	Unidad	EVENTO	1			1.003.200	1.003.200
3.6		REPARACION DE SINFÍN DE DIRECCION	Unidad	EVENTO	1			2.850.000	2.850.000
3.7		CAMBIO DE SINFÍN DE DIRECCION	Unidad	EVENTO	1			30.552.000	30.552.000
3.8		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
4	78180101-004	SERVICIO REPARACION/MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION	Unidad	EVENTO	1				
4.1		CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	EVENTO	1			478.800	478.800
4.2		CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	EVENTO	1			654.360	654.360
4.3		CAMBIO DE SUSPENSION ELASTICA DELANTERA	Unidad	EVENTO	1			7.524.000	7.524.000
4.4		CAMBIO DE SUSPENSION ELASTICA TRASERA	Unidad	EVENTO	1			9.006.000	9.006.000
4.5		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
5	78180101-005	SERV.DE REPAR. Y MANT, DE SISTEMA DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1				
5.1		REGULACION DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			136.800	136.800
5.2		REPARACION DE BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			376.200	376.200
5.3		CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			975.840	975.840
5.4		REPARACION DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			513.000	513.000
5.5		CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			1.212.960	1.212.960
5.6		CAMBIO DE PLATO DE PRESION	Unidad	EVENTO	1			1.788.660	1.788.660
5.7		CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1			1.596.000	1.596.000
5.8		CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	Unidad	EVENTO	1			2.622.000	2.622.000
5.9		RECTIFICACION DE CORONA DE VOLANTE	Unidad	EVENTO	1			511.632	511.632
5.10		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
6	78180101-006	SERV.DE MANT, Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1				
6.1		CONTROL DE FRENOS	Unidad	EVENTO	1			179.071	179.071
6.2		REGULACION DE FRENOS	Unidad	EVENTO	1			179.071	179.071
6.3		CAMBIO DE CUBETA DE FRENO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			294.120	294.120

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

6.4		REPARACION DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	Unidad	EVENTO	1			808.260	808.260
6.5		CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	Unidad	EVENTO	1			2.747.400	2.747.400
6.6		CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1			457.140	457.140
6.7		CAMBIO DE ZAPATA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1			2.009.820	2.009.820
6.8		REPARACION DE MORDAZA DE FRENO DELANTERO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			1.003.200	1.003.200
6.9		CAMBIO DE FIBRA DE FRENO TRASERO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			216.600	216.600
6.10		CAMBIO DE CABO DE FRENO DE MANO	Unidad	EVENTO	1			627.000	627.000
6.11		CAMBIO DE SERVOFRENO	Unidad	EVENTO	1			5.472.000	5.472.000
6.12		CAMBIO DE DEPOSITO DE FLUIDO DE FRENO	Unidad	EVENTO	1			741.000	741.000
6.13		RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			170.544	170.544
6.14		RECTIFICACION DE TAMBOR DE FRENO DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			341.088	341.088
6.15		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
7	78180101-009	SERV.DE REPAR. Y MANT. DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	EVENTO	1				
7.1		CONTROL DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	EVENTO	1			268.606	268.606
7.2		REPARACION DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1			537.213	537.213
7.3		CAMBIO DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1			5.050.200	5.050.200
7.4		REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1			537.213	537.213
7.5		CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1			10.146.000	10.146.000
7.6		CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARABRISAS	Unidad	EVENTO	1			1.014.600	1.014.600
7.7		CAMBIO DE CEPILLO LIMPIA PARABRISAS DE AMBOS LADOS	Unidad	EVENTO	1			296.400	296.400
7.8		REPARACION DE BOCINA	Unidad	EVENTO	1			179.071	179.071
7.9		CAMBIO DE BOCINA	Unidad	EVENTO	1			507.300	507.300
7.10		CAMBIO DE LUZ DE ESTACIONAMIENTO	Unidad	EVENTO	1			119.700	119.700
7.11		CAMBIO DE FOCOS	Unidad	EVENTO	1			106.020	106.020
7.12		CAMBIO DE FOCOS ALTA Y BAJA	Unidad	EVENTO	1			106.020	106.020
7.13		VERIFICACION DE BATERIA	Unidad	EVENTO	1			179.071	179.071
7.14		CAMBIO DE BATERIA	Unidad	EVENTO	1			2.163.720	2.163.720
7.15		CONTROL Y REPARACION DE TABLERO	Unidad	EVENTO	1			358.142	358.142
7.16		CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	Unidad	EVENTO	1			399.000	399.000
7.17		CAMBIO DE BULBO DE PRESION DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1			1.014.600	1.014.600
7.18		REPARACION DE AUTORADIO	Unidad	EVENTO	1			702.240	702.240
7.19		CAMBIO DE AUTORADIO	Unidad	EVENTO	1			1.103.520	1.103.520
7.20		CAMBIO DE REGULADOR DE VOLTAJE	Unidad	EVENTO	1			1.482.000	1.482.000
7.21		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
8	78180101-010	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TURBO	Unidad	EVENTO	1				
8.1		CAMBIO DE TURBO	Unidad	EVENTO	1			15.048.000	15.048.000
8.2		REPARACION DE TURBO	Unidad	EVENTO	1			5.016.000	5.016.000
8.3		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
9	78180101-011	SERV.DE MANT. Y REPAR. DE TREN DELANTERO	Unidad	EVENTO	1				
9.1		CAMBIO DE BUJES CENTRALES Y LATERALES DE BARRA ESTABILIZADORAS	Unidad	EVENTO	1			356.820	356.820
9.2		ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDA	Unidad	EVENTO	1			561.792	561.792

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

9.3		REPARACION DE LLANTA	Unidad	EVENTO	1			537.213	537.213
9.4		CAMBIO DE CUBIERTA	Unidad	EVENTO	1			2.472.657	2.472.657
9.5		CAMBIO DE LLANTA	Unidad	EVENTO	1			1.544.700	1.544.700
9.6		CAMBIO DE PRISIONERO Y TUERCA DE RUEDA	Unidad	EVENTO	1			63.840	63.840
9.7		VULCANIZACION	Unidad	EVENTO	1			351.120	351.120
9.8		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
10	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1				
10.1		REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Unidad	EVENTO	1			8.527.200	8.527.200
10.2		CEPILLADO DE TAPA DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1			568.479	568.479
10.3		CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1			570.000	570.000
10.4		CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE BALANCIN	Unidad	EVENTO	1			139.080	139.080
10.5		CAMBIO DE RETENES DE FRENTE DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1			279.300	279.300
10.6		CAMBIO CASQUILLOS DE BIELA	Unidad	EVENTO	1			364.800	364.800
10.7		CAMBIO DE CASQUILLOS DE BANCADA	Unidad	EVENTO	1			1.223.220	1.223.220
10.8		CAMBIO DE JUEGO DE PISTONES	Unidad	KIT - JUEGO	1			4.195.200	4.195.200
10.9		CAMBIO DE JUEGOS DE AROS	Unidad	KIT - JUEGO	1			2.166.000	2.166.000
10.10		CAMBIO DE CALCE LATERAL	Unidad	EVENTO	1			330.600	330.600
10.11		CAMBIO DE JUEGO DE BUJES DE BIELA	Unidad	KIT - JUEGO	1			312.360	312.360
10.12		CAMBIO DE JUEGO DE VALVULA DE ADMISION	Unidad	KIT - JUEGO	1			1.368.000	1.368.000
10.13		CAMBIO DE JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE	Unidad	KIT - JUEGO	1			1.254.000	1.254.000
10.14		CAMBIO DE JUEGO DE GUIAS DE VALVULAS	Unidad	KIT - JUEGO	1			547.200	547.200
10.15		LIMPIEZA DE BOMBA DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1			358.142	358.142
10.16		CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1			10.146.000	10.146.000
10.17		CAMBIO DE PERNO DE PISTON	Unidad	EVENTO	1			319.200	319.200
10.18		CAMBIO DE ALETA DE VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1			1.167.360	1.167.360
10.19		CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1			741.000	741.000
10.20		LIMPIEZA DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1			3.176.799	3.176.799
10.21		LIMPIEZA Y CALIBRACION DE PICO INYECTOR	Unidad	EVENTO	1			1.264.032	1.264.032
10.22		REPARACION DE PICO INYECTOR	Unidad	EVENTO	1			1.155.960	1.155.960
10.23		REPARACION DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1			4.179.999	4.179.999
10.24		CAMBIO DE BOMBA INYECTORA	Unidad	EVENTO	1			12.540.000	12.540.000
10.25		CAMBIO DE CABO DE ACELERADOR	Unidad	EVENTO	1			523.260	523.260
10.26		CAMBIO DE CABO DE VELOCIMETRO	Unidad	EVENTO	1			319.200	319.200
10.27		RECTIFICACION EN TORNERIA	Unidad	EVENTO	1			537.213	537.213
10.28		ENGRASE DE RULEMANES	Unidad	EVENTO	1			358.142	358.142
10.29		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
11	78180101-015	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	Unidad	EVENTO	1				
11.1		CAMBIO DE MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1			343.140	343.140
11.2		CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1			267.900	267.900
11.3		CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1			337.440	337.440
11.4		REPARACION DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1			1.790.712	1.790.712
11.5		CAMBIO DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1			4.782.300	4.782.300
11.6		CAMBIO DE TERMOSTATO	Unidad	EVENTO	1			402.420	402.420
11.7		CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCION	Unidad	EVENTO	1			285.000	285.000
11.8		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1			1.482.000	1.482.000

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

11.9		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
12	78180101-018	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1				
12.1		CAMBIO DE FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			1.254.000	1.254.000
12.2		DESMONTAR Y MONTAR TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			358.142	358.142
12.3		CAMBIO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			273.600	273.600
12.4		LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			447.678	447.678
12.5		CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			2.622.000	2.622.000
12.6		CAMBIO DE RELOJ MARCADOR DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1			205.200	205.200
12.7		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
13	78180101-021	SERVICIO MANTENIM. O REPARAC. DE TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA VEHICULO	Unidad	EVENTO	1				
13.1		REPARACION DE TAPIZADO DE JUEGO DE ASIENTOS	Unidad	EVENTO	1			1.369.368	1.369.368
13.2		CAMBIO DE JUEGO DE ALFOMBRAS	Unidad	EVENTO	1			1.254.000	1.254.000
13.3		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
14	78180101-023	SERVICIO DE MANT., REPARACION O COLOCACION DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR	Unidad	EVENTO	1				
14.1		MANTENIMIENTO DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1			1.264.032	1.264.032
14.2		MANTENIMIENTO DE VENTANAS	Unidad	EVENTO	1			912.912	912.912
14.3		REPARACION DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1			1.264.032	1.264.032
14.4		REPARACION DE VENTANAS	Unidad	EVENTO	1			1.264.032	1.264.032
14.5		REPARACION DE ESPEJOS	Unidad	EVENTO	1			965.580	965.580
14.6		CAMBIO DE ESPEJOS	Unidad	EVENTO	1			1.399.920	1.399.920
14.7		REPARACION DE BRAZO ELEVADOR DE VIDRIO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1			1.103.520	1.103.520
14.8		REPARACION DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1			1.285.920	1.285.920
14.9		COPIA DE LLAVES	Unidad	EVENTO	1			488.223	488.223
14.10		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
15	78180201-001	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad	EVENTO	1				
15.1		CAMBIO COMPLETO DE CAÑO DE ESCAPE	Unidad	EVENTO	1			5.175.600	5.175.600
15.2		REPARACION DE CAÑOS DE ESCAPE	Unidad	EVENTO	1			2.173.599	2.173.599
15.3		REPARACION DE CHAPERIA Y PINTURA PARA CASOS LEVES	Unidad	EVENTO	1			3.678.399	3.678.399
15.4		REPARACION DE CHAPERIA Y PINTURA PARA CASOS MEDIOS	Unidad	EVENTO	1			13.543.200	13.543.200
15.5		REPARACION DE CHAPERIA Y PINTURA PARA CASOS GRAVES	Unidad	EVENTO	1			33.774.399	33.774.399
15.6		CAMBIO DE GUARDABARROS	Unidad	EVENTO	1			5.472.000	5.472.000
15.7		PINTURA DE CABINA	Unidad	EVENTO	1			8.055.999	8.055.999
15.8		PINTURA Y COLOCACION DE LOGOTIPOS	Unidad	EVENTO	1			1.337.599	1.337.599
15.9		CAMBIO DE SILENCIADOR	Unidad	EVENTO	1			513.000	513.000
15.10		CAMBIO DE PARAGOLPES DELANTERO	Unidad	EVENTO	1			3.990.000	3.990.000
15.11		CAMBIO DE PARARGOLPES TRASERO	Unidad	EVENTO	1			7.068.000	7.068.000
15.12		CAMBIO DE GOMA DE PARAGOLPES	Unidad	EVENTO	1			7.296.000	7.296.000
15.13		REPARACIÓN DE CARROCERIA	Unidad	EVENTO	1			386.232	386.232
15.14		MANO DE OBRA POR HORA	Unidad	EVENTO	1			115.500	115.500
PRECIO TOTAL UNITARIO ADJUDICADO - CONDOR S.A.C.I									356.839.527

CONDOR S.A.C.I.

Edith González
Apoderada

Sergio Rojas
Apoderado

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

LA CONTRATANTE se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato.

La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio. En caso de que **LA CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 9 de la Resolución DNCP N° 4400/2022.

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

EL PROVEEDOR se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la institución, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de recibida la acreditación.

- **GARANTÍA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (CINCO POR CIENTO)** del monto máximo del contrato.
- **MULTA:** Si **EL PROVEEDOR** no diera cumplimiento al plazo de presentación del Presupuesto y a la prestación de los servicios en la forma y en el plazo convenido en el contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **0,5 % (cero coma cinco por ciento)** del valor de la orden de servicio en demora, por cada día (hábil) de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **5 % (cinco por ciento)** sobre el valor total contratado.
- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** En caso de que **LA CONTRATANTE** incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01% (cero coma cero un por ciento)** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de **24 (VEINTICUATRO) MESES**, contados a partir de la firma del mismo.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** se encuentra designado por **LA CONTRATANTE** a través del Acto Administrativo correspondiente.
El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Apoderada
Sergio Rojas
Apoderado

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 29 del mes diciembre del año 2023.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

EL PROVEEDOR: CONDOR S.A.C.I.

CONDOR S.A.C.I.

EDITH R. GONZÁLEZ A.
Edith González
Apoderada

SERGIO A. ROJAS O.
Sergio Rojas
Apoderado